



GREATER CINCINNATI WATER WORKS

ECONOMIC HARDSHIP WATER DEBT Forgiveness Program

Programa de adversidad económica GCWW para perdonar deuda del agua

Favor completar este formulario de certificación para solicitar el perdón del cobro del agua y el cobro de la Ciudad de Cincinnati por aguas lluvia entre el 1° de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2020 debido a la adversidad causada por la pandemia Covid-19. Favor enviar este formulario a forgive@mygcww.org o enviar por correo a “GCWW Customer Forgiveness”, 4747 Spring Grove Ave, Cincinnati, OH 45232. Alguna pregunta favor llamar al (513) 591 – 7700.

Para calificar todas las solicitudes deben presentarse antes del 31 de marzo 2021. Para clientes residenciales (NO comerciales)

Completar un formulario por cada número de cuenta GCWW

Paso 1: Propiedad Residencial / Información de la cuenta del servicio

Dirección del Propiedad (REQUERIDO):		# de cuenta GCWW (REQUERIDO):
Nombre de solicitante:(REQUERIDO):	Número de teléfono: (REQUERIDO):	Dirección de correo: (REQUERIDO):
Ciudad (REQUERIDO):	Estado (REQUERIDO):	Código postal (REQUERIDO):
Correo electrónico del solicitante (REQUERIDO):	Dueño de la propiedad (distinto del solicitante):	

Paso 2: Confirmación del dueño o inquilino – Seleccione la declaración pertinente a usted (REQUERIDO)

- Soy el inquilino residencial de la propiedad arriba mencionada y soy responsable del pago de agua según mi contrato de arrendamiento.**
- Soy el dueño de la propiedad y resido en la propiedad.**
- Soy el dueño de la propiedad/casero de la vivienda para una familia o dos familias en la propiedad donde el inquilino residencial no es responsable por el pago de agua según el contrato de arrendamiento.**

Información opcional – *No se requiere para ser elegible* (Favor seleccionar)

	Si	No
Tercera Edad (mayor o igual a 65 años)		
Veterano o en servicio activo del ejercito		
¿Tiene una discapacidad?		

Paso 3: Declaración de adversidad económica

Lea las declaraciones siguientes y seleccione la declaración pertinente que se aplica a usted. Al seleccionar la casilla, usted declara, representa, y garantiza que la declaración es fiel y precisa.

El ingreso de mi familia es menor o igual al 200% del límite de Nivel de Pobreza Federal de 2020 y soy incapaz de pagar la deuda del agua sin poner en riesgo a mi familia de mayor adversidad económica. Use la tabla a continuación, determine si el ingreso de su familia es igual o menor al 200% del límite de Nivel de Pobreza Federal de 2020. Enumere el número de miembros de su familia, luego confirme con una marca si el ingreso familiar es igual o menor al que la cantidad enumerada.

Número de miembros de la familia:

Número de miembros de la familia	El ingreso familiar anual es menor que esta cantidad	<input type="checkbox"/>	Número de miembros de la familia	El ingreso familiar anual es menor que esta cantidad	<input type="checkbox"/>	Número de miembros de la familia	El ingreso familiar anual es menor que esta cantidad	<input type="checkbox"/>
1	\$25,520.00		4	\$52,400.00		7	\$79,280.00	
2	\$34,480.00		5	\$61,360.00		8	\$88,240.00	
3	\$43,440.00		6	\$70,320.00				

He sufrido adversidades económicas relacionadas a COVID-19 (Emergencia de salud documentada o pérdida de empleo o ingreso documentado debido a COVID-19) y soy incapaz de pagar la cuenta del agua sin poner en riesgo a mi familia de mayor adversidad económica.

Step 4: Certificación (REQUERIDO)

Certifico que tengo documentos que acreditan que no puedo pagar la cuenta del agua y las otras declaraciones hechas en esta solicitud que puedo proporcionar tales documentos a solicitud. Certifico a mi leal saber y entender que la información incluida en esta solicitud es fiel y precisa. (Este formulario lo puede firmar el dueño o el inquilino – el inquilino no tiene que obtener la firma del dueño para completar este formulario)

Firma del dueño

Fecha

Firma del inquilino

Fecha

Tenga en cuenta que demora de 4 a 6 semanas de revisión. Si todos los requisitos se cumplen, se perdonará el **cobro del agua y los cobros de aguas lluvias de la Ciudad de Cincinnati** acumulados desde el 1ro de marzo, 2020 hasta el 30 de septiembre, 2020. (Este programa no perdona ningún otro cobro como ser alcantarilla, basura, hidrante de incendios, aguas lluvia fuera de la Ciudad de Cincinnati, etc.) Una vez aprobado aparecerá un ajuste en su aviso de pago. Favor continúe haciendo los pagos de su cuenta por los otros cobros actuales y previos.